AN-2018-976-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACIÓN DE DAMAS VOLUNTARIAS "SAN VICENTE DE PAÚL"**, del cantón Chone, provincia de Manabí, celebra su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la organización ha proyectado una labor altruista y comprometida, caracterizada por su auténtica vocación y espíritu humanitario para brindar una atención prioritaria a colectivos en condiciones vulnerables, que precisan del apoyo solidario y fraterno que posibilite superar situaciones adversas;

Que, la Asamblea Nacional resalta la importante misión que cumple el Voluntariado, caracterizada por su invariable entrega a las causas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a la directiva e integrantes de la **ASOCIACIÓN DE DAMAS VOLUNTARIAS "SAN VICENTE DE PAÚL"**, del cantón Chone, provincia de Manabí, motivado en su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito social, que distinguirá el pabellón de la organización, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de julio de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General